

# Informe

## Ejecución del Programa Estratégico de Gobierno

### UCLM (2021-2024)

UCLM

Situación a 30 de septiembre de 2024



Universidad de  
Castilla-La Mancha

**INFORME**  
**EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE GOBIERNO**  
**UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA**  
**2021-2024**  
**Situación a 30 de septiembre de 2024**

**Contenido**

<b>1. Introducción .....</b>	<b>2</b>
<b>2. Grado de ejecución general del programa de gobierno de la UCLM....</b>	<b>4</b>
<b>3. Grado de ejecución del programa de gobierno por objetivos .....</b>	<b>8</b>
<b>3.1. Objetivo 1: Estudiantes.....</b>	<b>8</b>
<b>3.2. Objetivo 2: Personal .....</b>	<b>11</b>
<b>3.3. Objetivo 3: Docencia de calidad .....</b>	<b>14</b>
<b>3.4. Objetivo 4: Investigación de excelencia .....</b>	<b>17</b>
<b>3.5. Objetivo 5: Transferencia de conocimiento.....</b>	<b>19</b>
<b>3.6. Objetivo 6: Internacionalización (entorno global) .....</b>	<b>21</b>
<b>3.7. Objetivo 7: Relevancia (contribución al desarrollo de la región) .....</b>	<b>23</b>
<b>3.8. Objetivo 8: Atraer y fidelizar el talento .....</b>	<b>25</b>
<b>3.9. Objetivo 9: Transformación digital .....</b>	<b>27</b>
<b>3.10. Objetivo 10: Universidad sostenible .....</b>	<b>29</b>
<b>3.11. Gobernanza .....</b>	<b>32</b>
<b>4. Conclusiones .....</b>	<b>34</b>

## 1. Introducción

En un ejercicio de transparencia y rendición de cuentas, el presente documento tiene como objetivo informar a la comunidad universitaria y a la sociedad en general acerca del grado de ejecución del programa estratégico de gobierno de la UCLM a fecha 30 de septiembre de 2024. De esta forma, se pretende dar total transparencia sobre el estado de cumplimiento de las acciones propuestas en el programa de gobierno del Rector Julián Garde tras casi cuatro años de legislatura.

La revisión de este programa se ha llevado a cabo con carácter semestral desde el inicio del mandato y su grado de avance puede comprobarse en el panel interactivo disponible en el Portal de transparencia y al que también puede accederse desde el apartado de Planificación y en el siguiente enlace [Portal de Transparencia : Gobierno](#). En este último año el avance del programa se ha presentado con carácter trimestral, correspondiéndose el presente documento con el tercer trimestre de 2024.

El programa de gobierno se desplegaba a partir de 10 objetivos estratégicos más un objetivo genérico de mejora de la gobernanza y para cuya consecución se planteaban un total de 306 acciones. Dicho programa y el detalle de las acciones puede consultarse en el siguiente enlace [Programa-de-Gobierno-2021-2024.ashx](#).

Para cada uno de los diez objetivos se muestran las acciones finalizadas, las iniciadas, especificando su nivel de ejecución, y aquellas no ejecutadas. Se trata de una presentación, con un enfoque cuantitativo, del grado de ejecución del programa de gobierno y una valoración del grado de consecución de los objetivos previstos. Este enfoque considera, aunque no lo sean, que todas las actuaciones tienen el mismo valor y, por ende, contribuyen del mismo modo al cumplimiento de los objetivos propuestos. Adicionalmente, el informe muestra, para cada uno de los objetivos planteados, una serie de indicadores de cumplimiento, a modo de KPIs (Key Performance Indicator).

En general, el balance del período es muy favorable, ya que, después de tres años y nueve meses de gobierno, el programa ha logrado un grado de ejecución del 82,27%. En la sección 3 se presentan detalles específicos de cada objetivo, así como los logros obtenidos durante este período en relación con las medidas programadas en el programa de gobierno de la UCLM. Es importante notar que el análisis efectuado en este informe es fundamentalmente cuantitativo, otorgando el mismo peso a cada una de las acciones propuestas y ejecutadas durante el período analizado.

Finalmente, es preciso señalar que este informe se ciñe al análisis de las acciones propuestas en el programa, y no se mencionan ni detallan otras actuaciones y medidas llevadas a cabo durante los cuatro años de gobierno y que se han desarrollado a pesar de

no estar incluidas en la propuesta inicial. Actuaciones como el Programa de Patrocinio y Mecenazgo, el pago de la cotización a la Seguridad Social de becarios y estudiantes en prácticas, el Programa ADRIT de Atracción, Desarrollo y Retención Internacional del Talento, y la acreditación por la Fundación Estatal para la Formación en el Empleo (FUNDAE) para ofrecer formación bonificada, son solo algunos ejemplos de actuaciones adicionales desarrolladas por iniciativa propia o como respuesta a causas sobrevenidas, como la Ley de la Ciencia, la Reforma Laboral o la LOSU.

## 2. Grado de ejecución general del programa de gobierno de la UCLM

El programa de gobierno está formado por 10 objetivos o retos que se detallan en la figura 1 y que hacen referencia a las personas: estudiantes y personal -PDI, PI y PTGAS- (objetivos 1 y 2); a las tres misiones de la universidad: Docencia, Investigación y Transferencia de conocimiento (objetivos 3, 4 y 5); así como a las diferentes oportunidades que nos ofrece el entorno, como son la internacionalización (objetivo 6), contribución al desarrollo de la región (objetivo 7), atracción y fidelización del talento (objetivo 8), transformación digital (objetivo 9) y sostenibilidad (objetivo 10). A todo esto, se le une, con carácter transversal, el reto de la mejora de la gobernanza de la UCLM.

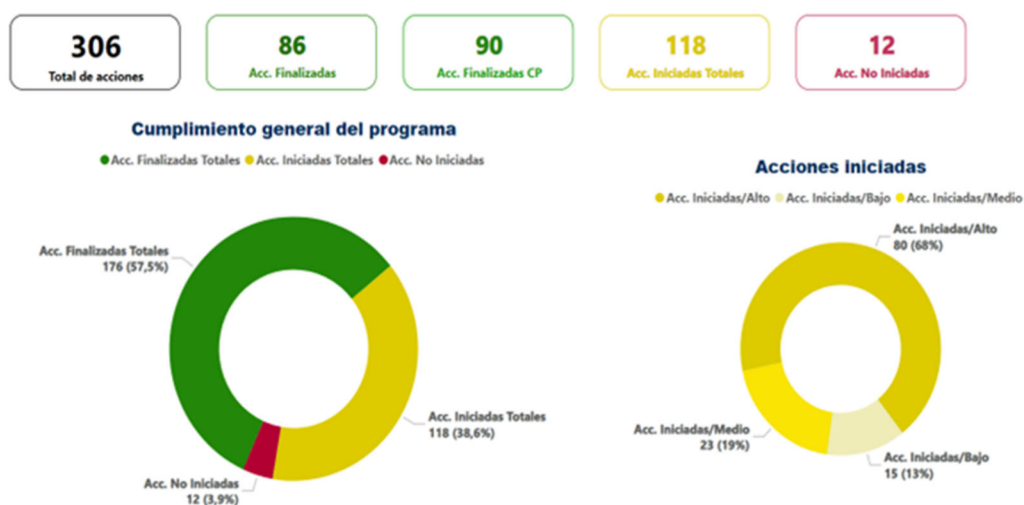
Para hacer frente a dichos retos, se plantearon 306 acciones, 298 diseñadas para alcanzar los 10 objetivos planteados y 8 adicionales dirigidas a mejorar el modelo de gobernanza de la UCLM. Como se ha comentado, el detalle puede verse en el siguiente enlace: [Portal de Transparencia : Gobierno](#). Las actuaciones del programa fueron codificadas con la letra R seguida de un número que hacía referencia al Reto u objetivo y la letra A seguida de un número que identificaba la Acción concreta. Por ejemplo, la R2.A23 es la Acción 23 del Reto 2.

**Figura 1. Objetivos del programa de gobierno de la UCLM**

<b>1</b>	Situar a los <b>estudiantes</b> en el <b>corazón de la actividad universitaria</b> como protagonistas del futuro de nuestra sociedad.	<b>6</b>	Hacer frente a un entorno global aumentando la <b>competitividad internacional</b> de la UCLM.
<b>Reconocer</b> el compromiso y la profesionalidad del <b>personal</b> de la Universidad garantizando el desarrollo de su carrera profesional.		<b>2</b>	Acrecentar la <b>relevancia</b> de la UCLM para dar respuesta a los desafíos de nuestra Región y contribuir a su desarrollo económico y social.
<b>3</b>	Promover la <b>calidad de la docencia</b> empleando las metodologías y herramientas más adecuadas a cada disciplina.	<b>8</b>	Mejorar la capacidad de la UCLM para <b>retener el talento</b> en la Región y para atraer estudiantes y jóvenes investigadores de otros ámbitos geográficos.
Promover el desarrollo de <b>investigación de excelencia</b> , en la frontera del conocimiento, reconocida internacionalmente, con carácter multidisciplinar y en todos los ámbitos del saber.		<b>4</b>	Impulsar la <b>transformación digital</b> de la UCLM.
<b>5</b>	Fomentar la <b>transferencia de conocimiento</b> intensificando las labores de difusión de los resultados de la investigación en el entorno empresarial y social.	<b>10</b>	Ser una <b>Universidad Sostenible</b> contribuyendo al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible -ODS-.
		<b>7</b>	
		<b>9</b>	

El grado de ejecución general del programa a 30 de septiembre de 2024 se muestra en la figura 2. De las 306 acciones de gobierno propuestas, 176 han sido finalizadas (un 57,5%), de las que 90 requieren cumplimiento periódico. 118 acciones se han iniciado, en diferente grado de ejecución, lo que supone un 38,6% del total de acciones propuestas. Finalmente, tan sólo 12 acciones (3,9%) no se han iniciado o se han descartado. Se presenta también el grado de desarrollo de las acciones iniciadas (gráfico de la derecha), distinguiendo tres niveles: alto (68%), medio (19%) y bajo (13%). Esta información, presentada aquí para el conjunto del programa, se irá mostrando para cada uno de los objetivos.

**Figura 2. Grado de ejecución del programa de gobierno**



Para determinar el grado total de ejecución y con el propósito de resumir, se ha elaborado un indicador único del grado de ejecución del programa. Se trata de un indicador sintético obtenido a partir de la ponderación del grado de desarrollo de cada una de las actuaciones. Así, se ha asignado una ponderación a cada acción dependiendo de si ésta está Finalizada (100%), Finalizada Cumplimiento Periódico (100%), Iniciada con desarrollo Alto (75%), Iniciada con desarrollo Medio (50%), Iniciada con desarrollo Bajo (25%) o No Iniciada (0%) según los valores de la figura 3.

Teniendo en cuenta el indicador sintético, el grado de ejecución general ponderado se detalla en la figura 3. Como se puede observar, a 30 de septiembre de 2024 se ha conseguido un 82,27% de ejecución global del programa de gobierno de la UCLM. Si desagregamos por objetivos, los porcentajes ordenados de mayor a menor son los siguientes:

- Talento: 100%.
- Estudiantes: 87,50%.

- Transformación digital: 87,50%.
- Docencia de calidad: 87,50%.
- Transferencia de conocimiento: 86,25%.
- Relevancia: 81,94%.
- Personal: 80,56%.
- Entorno global: 76,47%.
- Gobernanza: 75,00%.
- Investigación de excelencia: 75,00%.
- Sostenibilidad: 73,72%.

El objetivo con mayor grado de ejecución ponderado es el de atracción y fidelización de Talento con un 100%, seguido de Estudiantes, Docencia y Transformación digital con un 87,50%. Por contra, las acciones destinadas a contribuir a la Sostenibilidad de la universidad han sido las que presentan un menor grado de desarrollo, si bien se han ejecutado en un 73,72%.

El detalle de las acciones puede consultarse en el panel publicado en abierto en el portal de transparencia, así como su grado de ejecución. En el presente documento, ofrecemos una visión sintética de las mismas, para cada uno de los objetivos planteados.

**Figura 3. Grado de ejecución general ponderado**



Como ya se ha comentado, del total de 306 acciones, 12 (un 3,9%) no se han ejecutado durante el período analizado. En este sentido, cabe destacar que, de ellas, las siguientes 5 actuaciones fueron descartadas por los motivos que se detallan a continuación.

- R3.A18 “Solicitar el futuro Sello Internacional de Calidad de Enseñanzas No Presenciales vinculado a la próxima Orden Ministerial del Ministerio de Universidades sobre educación no presencial e híbrida”. Esta medida no podrá ejecutarse debido a que el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades ha eliminado este sello.
- R4.A11 y R6.A15 Establecer una unidad permanente de la UCLM en Bruselas para facilitar el acceso a la información y a la participación en convocatorias de proyectos europeos. Esta actuación, que aparece repetida para los objetivos 4 y 6, relativos a la Investigación de excelencia y a la Internacionalización de la actividad de la universidad, fue descartada desde el primer momento por una cuestión de eficiencia presupuestaria. Tanto la JCCM como CRUE cuentan con oficinas en Bruselas, de las que ha venido haciendo uso durante estos años.
- R5.A15 Crear un ecosistema de innovación abierta dentro del campus universitario de Fábrica de Armas adecuando los espacios físicos cedidos por el Ayuntamiento de Toledo para la colaboración entre empresas tecnológicas e innovadoras y nuestros grupos de investigación. Esta acción, englobada en el objetivo 5 de mejorar la Transferencia de conocimiento a la sociedad, fue descartada al no haberse llevado a cabo la cesión efectiva de los espacios.
- R7.A18 Establecer convenios alternativos para el suministro de material y prestación de servicios necesarios con proveedores locales de cada campus y sede universitaria. Esta acción, enmarcada en el Objetivo 7 de mejorar la Relevancia de la UCLM en su entorno más próxima, fue descartada por cuestiones legales. No pueden realizarse convenios para el suministro de material, deben hacerse por contratos y, según la Ley de Contratación del Sector Público, no se puede primar a los proveedores locales por limitar la competencia.

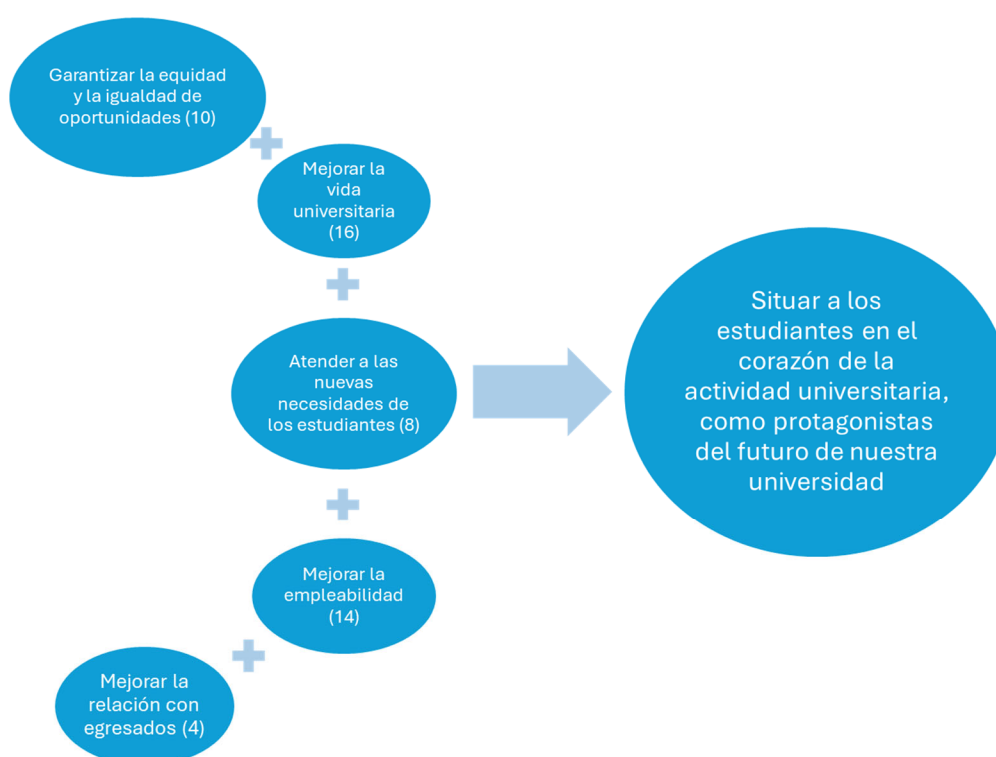


### 3. Grado de ejecución del programa de gobierno por objetivos

#### 3.1. Objetivo 1: Estudiantes

El primer objetivo que se planteaba el programa de gobierno era *situar a los estudiantes en el corazón de la actividad universitaria como protagonistas del futuro de nuestra sociedad*. Para conseguirlo, se plantearon 52 acciones enmarcadas en 5 ejes: i) garantizar la equidad y la igualdad de oportunidades, ii) mejorar la vida universitaria, iii) atender a las nuevas necesidades de los estudiantes, iv) mejorar la empleabilidad, y v) mejorar la relación con los empleados. La figura 4 muestra estos ejes indicando el número de acciones propuestas en cada caso.

**Figura 4. Ejes del Objetivo 1: Estudiantes**

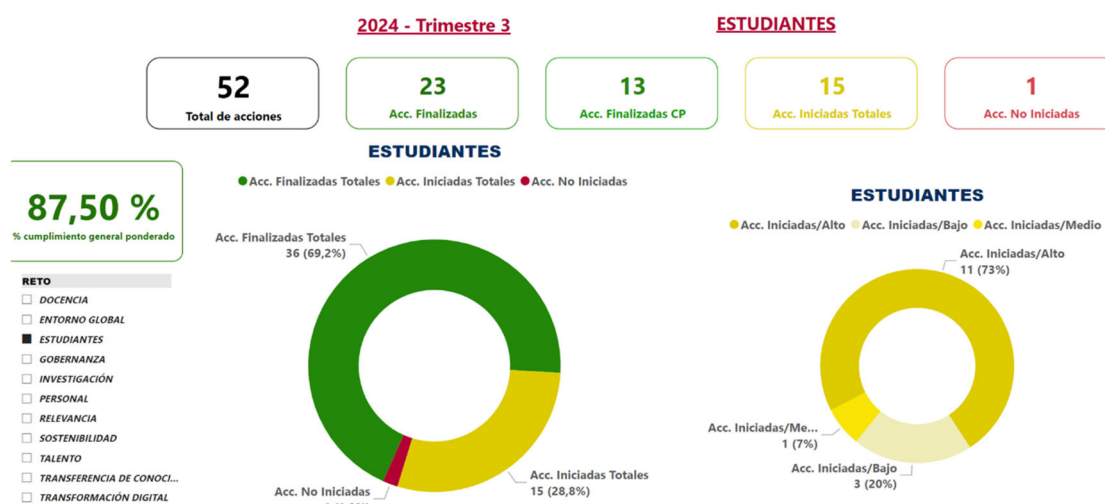


Las actuaciones encaminadas a conseguir este objetivo se han desarrollado en un **87,50%**. Esto se traduce en que, de las 52 acciones totales, tan solo 1 acción no se ha iniciado, 23 ya están finalizadas y 15 acciones están iniciadas con distinto grado de desarrollo: 11 con un grado de desarrollo alto, 1 con desarrollo medio y 3 con desarrollo bajo) -ver figura 5).

Entre las actuaciones finalizadas se encuentran, entre otras, la acción R1.A33. “Potenciar el Centro de Lenguas, y ampliar el programa Aprende Lenguas en tu Campus, para facilitar a los estudiantes la obtención de certificaciones de aptitud de nivel de idiomas”, fundamental para la formación de los estudiantes y especialmente para su futura

empleabilidad, como los son otras de las acciones terminadas como R1.A37 “Desarrollar el Aula Permanente de Empleo y el Aula de Competencias Transversales que proporcionan formación en competencias transversales para mejorar la empleabilidad de los estudiantes” y la R1.A38 y R1.A39, entre otras, centradas en el fomento de las prácticas en empresas y entidades como complemento a la formación y para el desarrollo de competencias para el empleo.

**Figura 5. Grado de ejecución general ponderado del reto 1: Estudiantes**



Además, otras actuaciones finalizadas en este objetivo son la R1.A26 “Crear un Observatorio de la Vida Universitaria de los estudiantes que permita conocer y analizar sus sensibilidades desde su propia perspectiva, para poder desarrollar políticas universitarias que den una respuesta adecuada a sus necesidades y demandas”. Esta actuación, junto con otras como la R1.A18 “Dotar un Premio a la Formación Integral del Estudiante que incentive y reconozca la formación complementaria, transversal e integral de nuestros estudiantes” y la R1.A14 “Fomentar la conciliación de la vida universitaria con las actividades de representación estudiantil” y la R1.A19 “Desarrollar un Programa de Acogida a los Estudiantes de Nuevo Ingreso siguiendo el esquema de los modelos ‘Frater’ y similares ya iniciados con éxito en algunos centros de nuestra universidad” han favorecido notablemente la participación estudiantil.

Por otro lado, destacar la acción R1.A52 “Mantener de manera permanente la identidad digital de la UCLM para los egresados.”, muy demandada por los estudiantes, pues muchos tenían la sensación de que su relación con la universidad se terminaba al conseguir el título de graduado.

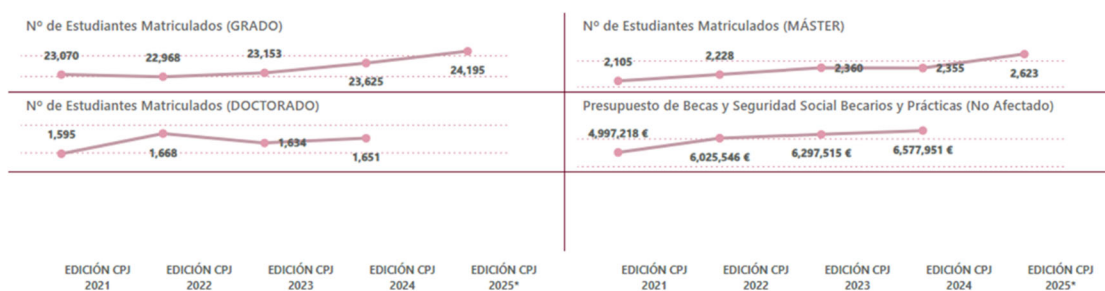
Finalmente, una de las actuaciones que más ha contribuido a la mejora de la vida universitaria, sin duda ha sido la acción R1.A23 “Potenciar el Servicio de Atención

Psicológica (SAP) convirtiéndolo en un Servicio de Orientación y Asesoramiento Psicológico y Psicopedagógico (SOAPP) que ofrezca a los estudiantes orientación psicológica y psicopedagógica que les permita superar con éxito las dificultades y problemas que puedan encontrar a lo largo de su vida universitaria”. Este servicio se ha implementado en todos los campus de la UCLM, siendo muy demandado por parte de nuestros estudiantes, teniendo que duplicarse el número de profesionales que ofrecen asesoramiento.

Para analizar el grado de cumplimiento de este primer objetivo se han empleado cuatro indicadores. En concreto, tres indicadores miden el número de estudiantes matriculados en los estudios oficiales de Grado, Máster y Doctorado y el cuarto indicador recoge el presupuesto total destinado a becas y al pago de la Seguridad Social de los estudiantes en prácticas y becarios de colaboración – ver figura 6-.

Podemos observar un notable crecimiento de los estudiantes de grado (datos oficiales SIIU), pasando de 23.070 en el curso 2021-2022 a los 24.195 (dato provisional) en el presente curso académico, lo que supone un incremento superior a los 1.100 estudiantes. De manera similar, los estudiantes matriculados en másteres oficiales en el curso actual, superan en más de medio centenar, a los del curso 2021-2022.

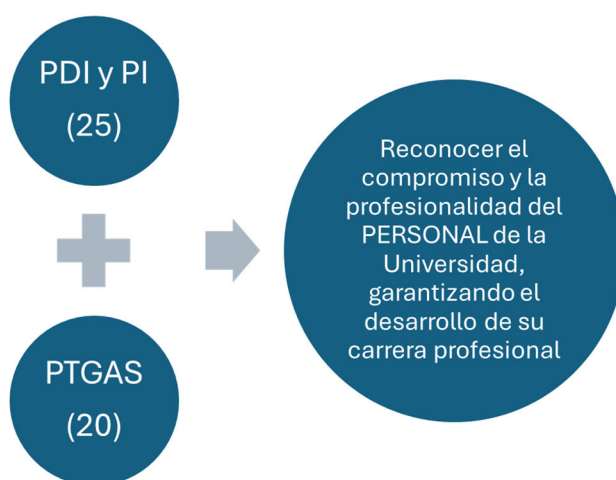
**Figura 6. Indicadores del Reto 1: Estudiantes**



### 3.2. Objetivo 2: Personal

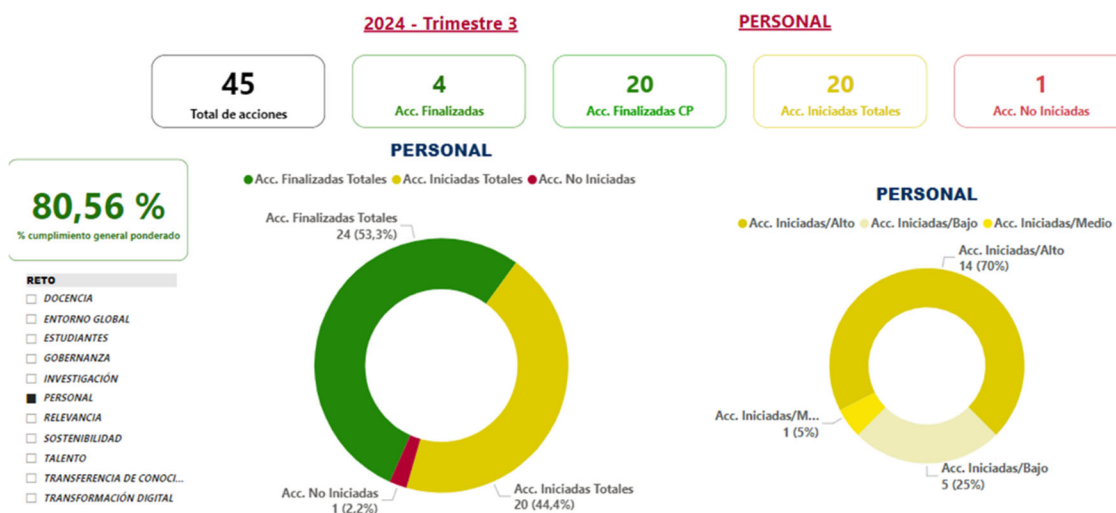
El segundo de los retos planteado en el programa de gobierno pretende *reconocer el compromiso y la profesionalidad del personal de la Universidad garantizando el desarrollo de su carrera profesional*. Para poder alcanzarlo, se proponen 45 acciones asignadas a dos grupos de colectivos: 25 acciones al PI y PDI y 20 acciones al PAS -ahora PTGAS tras la entrada en vigor de la LOSU- -ver figura 7.

**Figura 7. Ejes del Objetivo 2: Personal**



El grado de ejecución general ponderado correspondiente a este segundo reto se eleva hasta el 80,56%. Esto se traduce en que, de las 45 acciones propuestas en el programa de gobierno, 23 están finalizadas, 21 acciones están iniciadas, con un 71% de las mismas en un alto estado de ejecución, y tan solo una acción no ha sido iniciada. La figura 8 muestra el detalle de las acciones en función del grado de ejecución, así como los porcentajes que suponen cada una de ellas.

**Figura 8. Grado de ejecución general ponderado del reto 2: Personal**



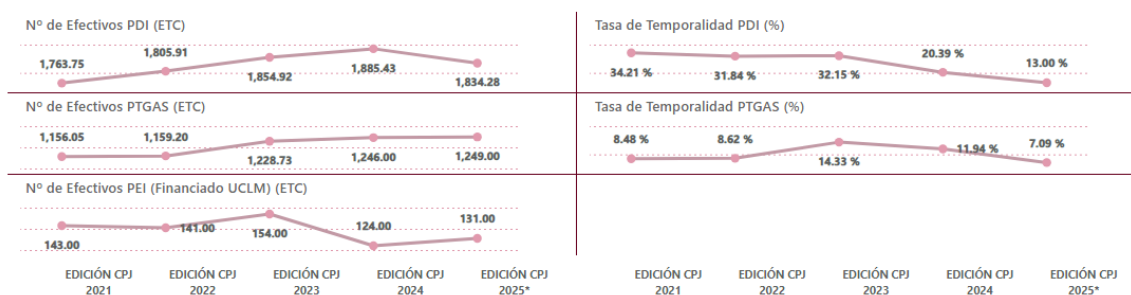
Entre las acciones recogidas en este objetivo y que se han ejecutado por completo se podrían destacar las actuaciones encaminadas a la estabilización del empleo, como la R2.A39 “Evitar la precarización en el empleo promoviendo la estabilización del PAS funcionario interino”, y la R2.A4 “Promocionar a los acreditados a titulares, catedráticos o contratados doctores de acuerdo con las acreditaciones obtenidas”. En este sentido, cabe destacar que se han completado los procesos de estabilización de empleo, habiendo estabilizado un total de 97 plazas de PTGAS y publicado 323 plazas de Titular de Universidad, incrementando en un 25 % el profesorado perteneciente a esta categoría.

Otra de las actuaciones concluidas en este apartado y que merece señalarse es la R2.A17 “Negociar con la JCCM y las organizaciones sindicales la financiación necesaria para la consolidación en la nómina del tramo no evaluable del complemento de calidad”, cumpliéndose de este modo una de las reivindicaciones históricas por parte del colectivo docente.

También destaca el impulso que se le ha dado al teletrabajo en estos años, revisando el Plan de Teletrabajo del PTGAS de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto-Ley 28/2020, de trabajo a distancia (acción R2.A40).

Por otro lado, si bien la normativa no ha permitido incrementar la dotación para Acción Social, sí que se han desarrollado las actuaciones R2.A45 y R2.A23 relativas a la negociación de un nuevo Reglamento de Acción Social, recuperándose las prestaciones no cubiertas en las últimas convocatorias, ampliándolas y cumpliendo con la periodicidad anual de las convocatorias.

**Figura 9. Indicadores del Reto 2: Personal**



Los indicadores utilizados para medir el rendimiento de estas actuaciones se muestran en la figura 9. En ella se presenta la evolución del personal en cada una de las tres categorías que componen la plantilla de la UCLM, en equivalentes a tiempo completo (ETCs). Se observa una tendencia creciente tanto en el PDI como en el PTGAS, con unos valores más estables del PI. El primero de estos colectivos ha sufrido un crecimiento neto

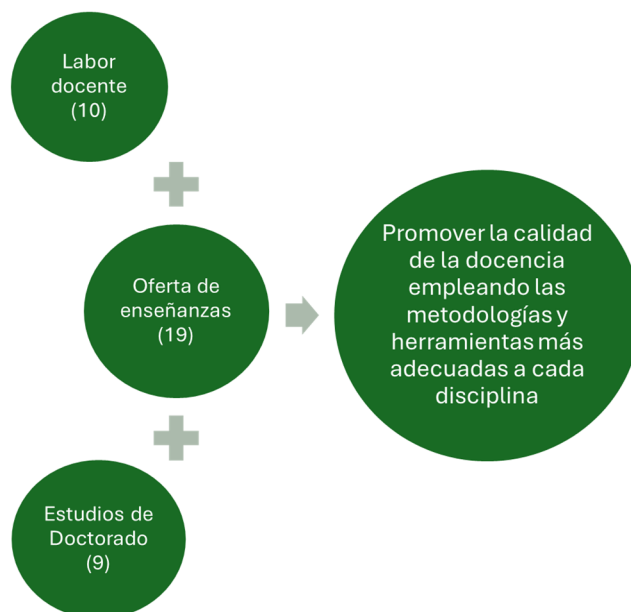
de más de 70 efectivos equivalentes a tiempo completo, mientras que el personal técnico, de gestión, administración y servicios se ha visto incrementado en más de 90.

Los dos indicadores relativos a la tasa de interinidad del personal presentan una evolución muy favorable en el período analizado. Así, actualmente, la tasa de interinidad en plazas estructurales del PTGAS es inferior al 8%, cumpliendo con lo establecido en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público. Por lo que respecta al PDI, ésta ha pasado del 34,2% en 2021 a un 13% en el año en curso. Sobre este punto es preciso señalar que la entrada en vigor de la LOSU ha modificado los criterios de determinación de la tasa de temporalidad, lo que se ha traducido en una reducción por el cambio de criterio. En cualquier caso, la tasa de temporalidad del PDI en el año en curso, calculada con los criterios anteriores a la LOSU sería de un 19%, notablemente inferior a la registrada hace cuatro años.

### 3.3. Objetivo 3: Docencia de calidad

El tercer objetivo del programa de gobierno era *promover la calidad de la docencia empleando las metodologías y herramientas más adecuadas a cada disciplina*. Para ello plantearon 38 acciones sobre tres ejes: 10 centradas en la labor docente, 19 en la oferta de enseñanzas y 9 en los estudios de doctorado -ver figura 10-:

**Figura 10. Ejes del Objetivo 3: Docencia de calidad**



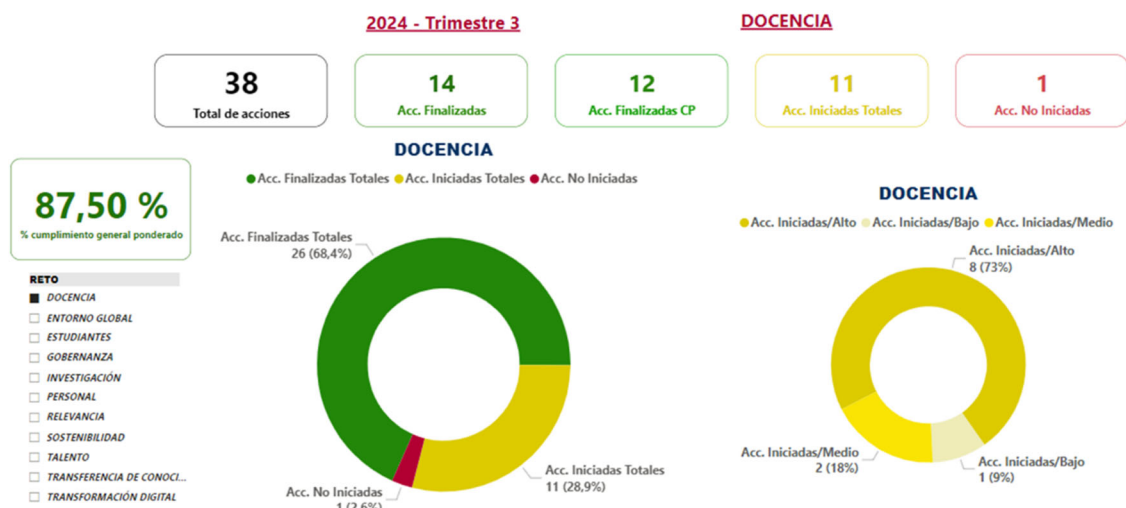
El grado de ejecución general ponderado de este reto asciende al 87,50%. Así, de las 38 acciones planteadas, 26 están finalizadas, y 11 están iniciadas con distinto grado de ejecución y tan solo 1 una actuación aún no está iniciada. En concreto, se trata de la R3.A18 “Solicitar el futuro Sello Internacional de Calidad de Enseñanzas No Presenciales vinculado a la próxima Orden Ministerial del Ministerio de Universidades sobre educación no presencial e híbrida”. Esta medida no podrá ejecutarse, tal y como se comentó en la introducción de este informe, debido a que el Ministerio ha eliminado esta distinción.

La figura 11 exhibe el detalle de las acciones en función del grado de ejecución, indicando los porcentajes que suponen cada una de ellas.

Una de las acciones clave para alcanzar este objetivo es la R3.A11 “Actualizar el mapa de titulaciones de Grado y Máster y fomentar la oferta de títulos orientados a las nuevas y futuras demandas sociales, laborales y económicas”. Para dar cumplimiento a la misma, se han implantado con éxito los grados de Física en Toledo, Ingeniería Biomédica en Cuenca, Matemáticas en Ciudad Real y Psicología en el campus de Albacete. La decisión

sobre estas nuevas titulaciones a ofertar estuvo basada en las conclusiones de un estudio que contemplaba, entre otras variables, las titulaciones con mayor empleabilidad, aquellas con mayor demanda por parte de los preuniversitarios y los flujos de movilidad geográfica a través de los traslados solicitados.

**Figura 11. Grado de ejecución ponderado del reto 3: Docencia**



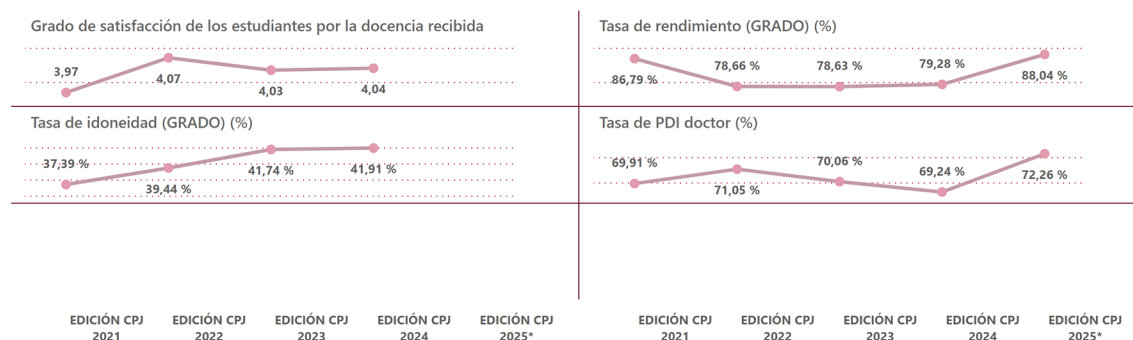
Además, se ha ampliado la oferta de másteres con el Máster universitario en enseñanza bilingüe y tic para infantil y primaria, el Máster universitario en fisioterapia neurológica, el máster universitario en prevención de riesgos laborales, el Máster universitario Erasmus+ en ingeniería de bioproductos y biomasa sostenible, el Máster universitario en robótica y automática, y el Máster universitario en energías renovables. Este último tiene carácter dual, cumpliendo así con la acción R3.A21. a la que también se incluye el Máster universitario en ingeniería informática y se ha avanzado en los trabajos para la implantación del itinerario dual del Máster universitario en tecnología de los alimentos, el Máster universitario de ingeniería química y el Máster universitario de ingeniería industrial.

Entre las actuaciones finalizadas también destaca la R3.A10 que ha supuesto la puesta en marcha del Plan Piloto Docencia-UCLM. En esta prueba piloto se han registrado un total de 359 solicitudes de evaluación, de las cuales han sido admitidas 303, un 18,6% de los profesores a tiempo completo.



Con el objeto de analizar el grado de consecución de este objetivo de calidad de la docencia, se plantean cuatro indicadores de resultado cuyos valores y evolución se muestran en la figura 12:

**Figura 12. Indicadores del Reto 3: Docencia de calidad**



Como podemos comprobar, la tasa de idoneidad (42%) que mide el tanto por ciento de estudiantes que culmina sus estudios en el tiempo teórico previsto o menos, está en la media del Sistema Universitario Español. Por otro lado, la tasa rendimiento de los estudios de grado (88%) medida como el porcentaje de créditos superados comparado con los créditos matriculados, presentan valores superiores a la media del Sistema Universitario Español. Por lo que respecta a la satisfacción de los estudiantes con la docencia recibida, 4.04 sobre 5 ofrece valores muy razonables.

Tan solo el indicador relativo a la tasa de PDI doctor (72,2%) ofrece valores relativamente inferiores a la media del conjunto de las universidades públicas españolas, si bien presenta en el curso actual el valor más elevado de la serie temporal analizada.

### 3.4. Objetivo 4: Investigación de excelencia

El cuarto reto planteado consiste en *promover el desarrollo de investigación de excelencia, en la frontera del conocimiento, reconocida internacionalmente, con carácter multidisciplinar y en todos los ámbitos del saber*. Para ello se establecieron 38 acciones cuyo grado de ejecución general ponderado es del 75,00%.

Como puede verse en la figura 13 se han finalizado 14 de las propuestas previstas, 10 de ellas exigen cumplimiento periódico, 22 actuaciones están iniciadas y solamente hay 2 acciones que no han comenzado a ejecutarse. En este sentido, la R4.A11 “Establecer una unidad permanente de la UCLM en Bruselas para facilitar el acceso a la información y a la participación en convocatorias de proyectos europeos”. Esta actuación, que aparece también mencionada en el objetivo 6, relativo a la Internacionalización de la actividad de la universidad, fue descartada desde el primer momento por una cuestión de eficiencia presupuestaria, al disponer, tanto la JCCM como CRUE de oficinas en Bruselas, de las que ha venido haciendo uso.

**Figura 13. Grado de ejecución ponderado del reto 4: Investigación de excelencia**



De las acciones finalizadas se podría destacar la R4.A17 “Apoyar a los institutos y centros de investigación para el fortalecimiento de sus capacidades proporcionando los recursos financieros suficientes para su funcionamiento, desarrollando un modelo de financiación basado en indicadores de investigación”. Se ha implantado un Contrato-Programa con los Institutos y centros de investigación, de manera análoga al desarrollado para los centros docentes y departamentos, que permite medir la contribución de los institutos de investigación a la consecución de los objetivos generales de la universidad y que ha

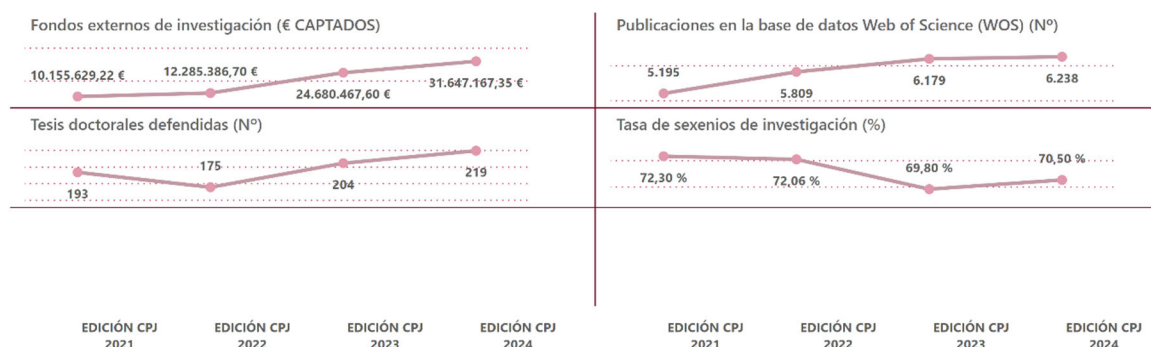
permitido revisar los criterios de asignación de recursos a los institutos, cuya última medición se había realizado en el año 2015.

También cabe destacar la mejora de la aplicación web del Portal del Investigador como base de datos única de la actividad científica y de transferencia para la emisión de informes (R4.A3), así como la extensión y ampliación de la convocatoria de adaptación y mejora de equipos científicos incluyendo las necesidades de los grupos de investigación de todas las disciplinas y ramas del saber (R4.A35).

Por lo que respecta a los indicadores utilizados para medir el grado de consecución de este objetivo, éstos se muestran en la Figura 14. Así, se ha utilizado el volumen de fondos externos de investigación captados en convocatorias competitivas, excluyendo las regionales, medido a través de la media móvil de los últimos 3 años. Destacar que el último dato disponible sobre este indicador supera en 24 millones de euros al consignado hace cuatro años, lo que muestra la buena capacidad investigadora y de captación de fondos de nuestros grupos de investigación.

También presenta una tendencia creciente el número de publicaciones en *Web Of Science* (WoS) y el número de tesis doctorales defendidas.

**Figura 14. Indicadores del Reto 4: Investigación de excelencia**

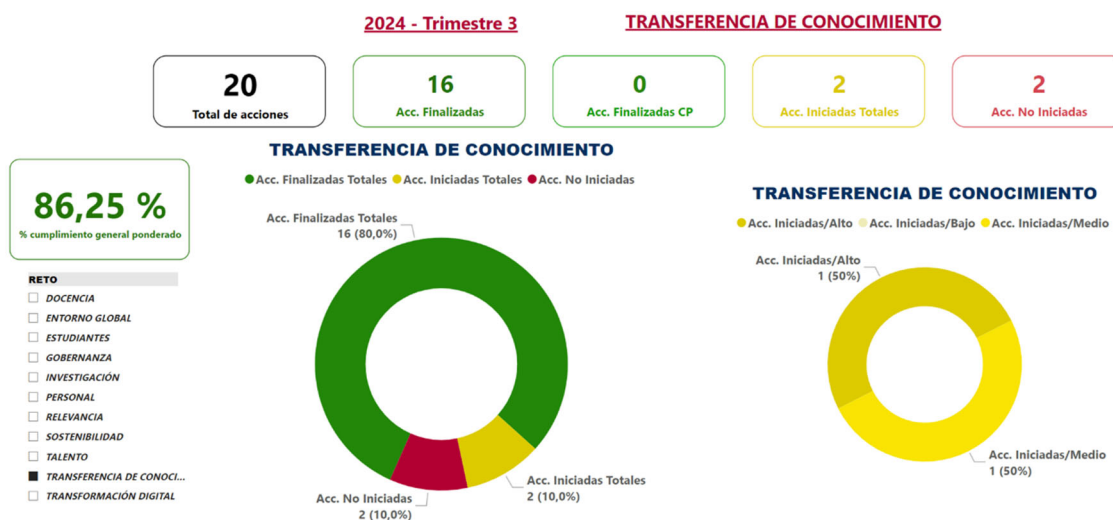


### 3.5. Objetivo 5: Transferencia de conocimiento

El quinto resto propuesto es el de *fomentar la transferencia de conocimiento intensificando las labores de difusión de los resultados de la investigación en el entorno empresarial y social.*

Para poder conseguirlo, se proponían 20 acciones, 17 de ellas centras en la transferencia de conocimiento y 3 en la divulgación científica. El nivel de ejecución general de las actuaciones previstas es del 86,25 %. Esto supone que, de las 20 acciones totales, 16 se han finalizado, 2 se han iniciado y otras 2 acciones todavía no se han comenzado -ver figura 15-

**Figura 15. Grado de ejecución del reto 5: Transferencia de conocimiento**



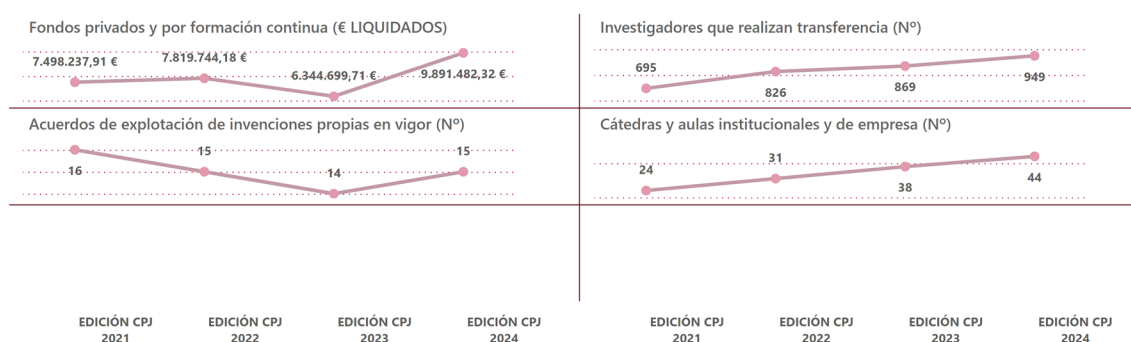
De las actuaciones no iniciadas hay que señalar que, al no haberse llevado a cabo la cesión efectiva de los espacios, no ha podido iniciarse la acción R5.A15, centrada la creación de un ecosistema de innovación abierta dentro del campus universitario de Fábrica de Armas adecuando los espacios físicos cedidos por el Ayuntamiento de Toledo para la colaboración entre empresas tecnológicas e innovadoras y nuestros grupos de investigación.

Entre las acciones finalizadas en este apartado podemos señalar la R5.A9 “Aumentar la presencia en cualquier encuentro empresarial de la Región y en los de mayor relevancia nacional para que la UCLM pueda ofrecer y visualizar sus servicios de transferencia de conocimiento”. Así, se ha participado e interactuado activamente con agentes del sistema de ciencia y tecnología a través de la participación en diferentes clúster, grupos o asociaciones, como: el Hub digital I4CAMHub, el Clúster del Hidrógeno de Castilla-La Mancha, el Barrax Rural Innovation Hub y el Clúster Tecnológico IAT Impulsa Almansa y los CEEIs de la Región, entre otros.

Y sin duda, una de las actuaciones destacadas ha sido la convocatoria del primer Plan propio de transferencia (R5.A2) dotado con 1.000.000 euros, que ha permitido la financiación de 36 planes de transferencia y 39 proyectos colaborativos. En dicho plan, se han definido los requisitos para el establecimiento de las estructuras internas de transferencia e innovación, denominadas Unidades de Transferencia de Conocimiento (UTCs), habiéndose creado inicialmente 53.

En cuanto a los indicadores relacionados con el reto de la transferencia de conocimiento, su evolución aparece en la figura 16, la cual muestra su tendencia senda positiva. En concreto, los indicadores utilizados son los Fondos privados y por formación continua liquidados en el ejercicio, el Número de Investigadores que realizan transferencia, el Número de Acuerdos de explotación de invenciones en vigor y el Número de Cátedras y aulas institucionales y de empresa

**Figura 16. Indicadores del Reto 5: Transferencia de conocimiento**



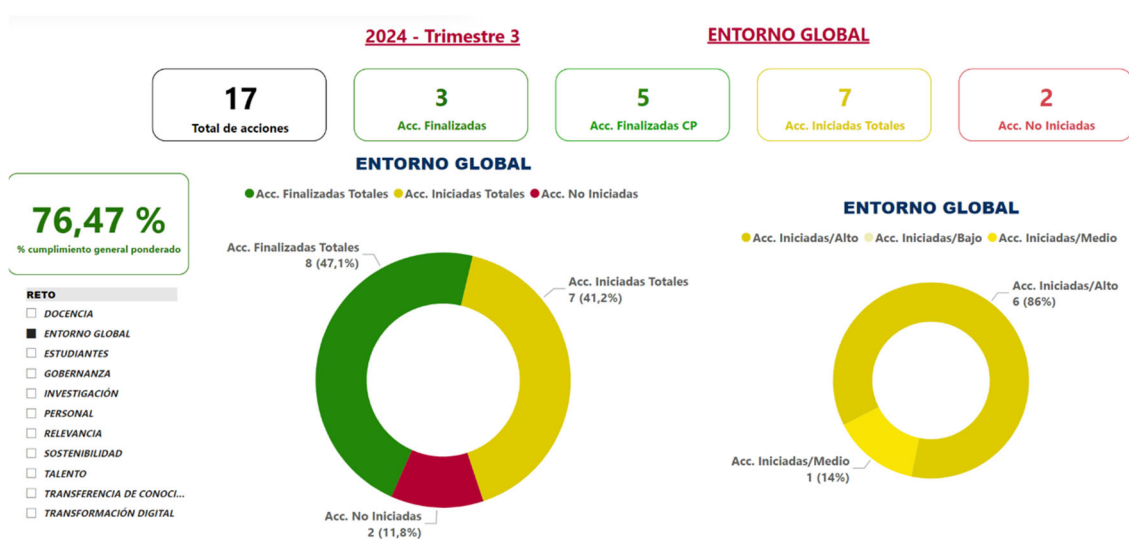
Como podemos observar, a excepción de los acuerdos de explotación de invenciones propias en vigor, el resto de indicadores presenta una tendencia creciente en estos cuatro años. Destaca sobremanera la evolución del número de cátedras y aulas institucionales y de empresa, que asciende hasta las 44.

### 3.6. Objetivo 6: Internacionalización (entorno global)

El sexto de los retos propuestos persigue *hacer frente a un entorno global aumentando la competitividad internacional de la UCLM*.

La consecución de este objetivo se planteó mediante el desarrollo de 17 acciones, de las que 8 se han concluido, 7 están y 2 no han podido iniciarse. Por tanto, el grado de ejecución general ponderado del objetivo es del 76,47 %. El detalle de las acciones en función del nivel de ejecución se muestra en la figura 17.

**Figura 17. Grado de ejecución del reto 6: Internacionalización**



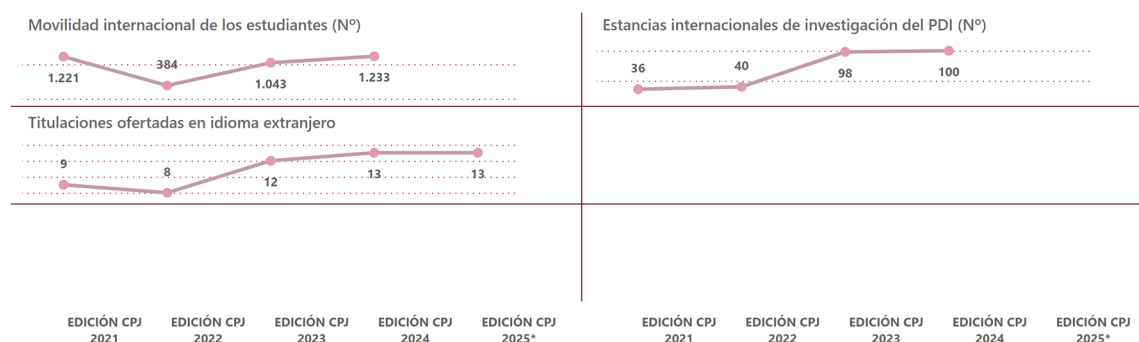
Entre otras acciones, durante estos cuatro años se ha potenciado el Centro de Lenguas (R6.A11), el Instituto Confucio (R6.A10) y se ha establecido una convocatoria de ayudas para complementar la dotación económica de las becas Erasmus (R1.A8, R2.A24, R2.A46 y R6.A16).

Pero sin lugar a dudas, la actuación más destacable en materia de internacionalización es la R6.A2 “Diseñar y desarrollar una propuesta de consorcio con universidades europeas de prestigio para la creación de una Red de Universidades Europeas dentro del Programa ERASMUS+ para constituir una ‘Universidad Europea’ que permita a los estudiantes graduarse combinando periodos de estudio en varios países de la UE”. La consecución de la Alianza Europea de Universidades COLOURS ha permitido posicionar a la UCLM en la centralidad del sistema universitario europeo, incorporándola al elenco del 10% de universidades europeas de excelencia que han conseguido una de las 64 alianzas europeas de universidades.

Tres son los indicadores utilizados para evaluar la consecución de este objetivo: la movilidad internacional de los estudiantes, el número de estancias internacionales de investigación de larga duración del PDI, y el número de titulaciones ofertadas en idioma extranjero.

La figura 18 muestra la evolución de estos tres indicadores. La movilidad internacional de estudiantes, que se vio reducida a un 25% de como consecuencia del efecto de la COVID-19, ha ido poco a poco recuperándose hasta alcanzar los niveles previos a la pandemia.

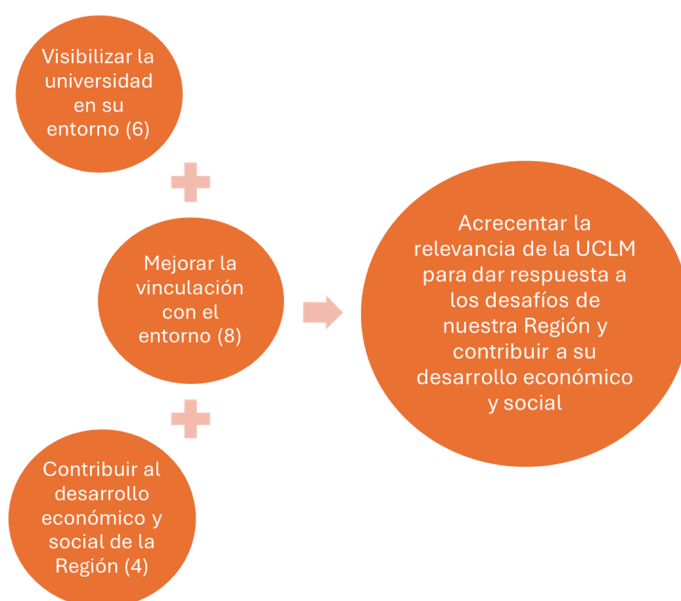
**Figura 18. Indicadores del Reto 6: Internacionalización**



### 3.7. Objetivo 7: Relevancia (contribución al desarrollo de la región)

El séptimo de los retos planteados es el de *acrecentar la relevancia de la UCLM para dar respuesta a los desafíos de nuestra Región y contribuir a su desarrollo económico y social*. El reto engloba 18 acciones que se distribuyen en tres apartados: Este objetivo pretendía desarrollarse a través de 18 acciones sobre tres ejes: i) Visibilizar la universidad en su entorno, ii) mejorar la vinculación con el entorno, y iii) contribuir al desarrollo social y económico de la Región. La figura 19 muestra la distribución de las actuaciones propuestas en cada uno de los tres ejes.

**Figura 19. Ejes del Objetivo 7: Relevancia y contribución al desarrollo regional**



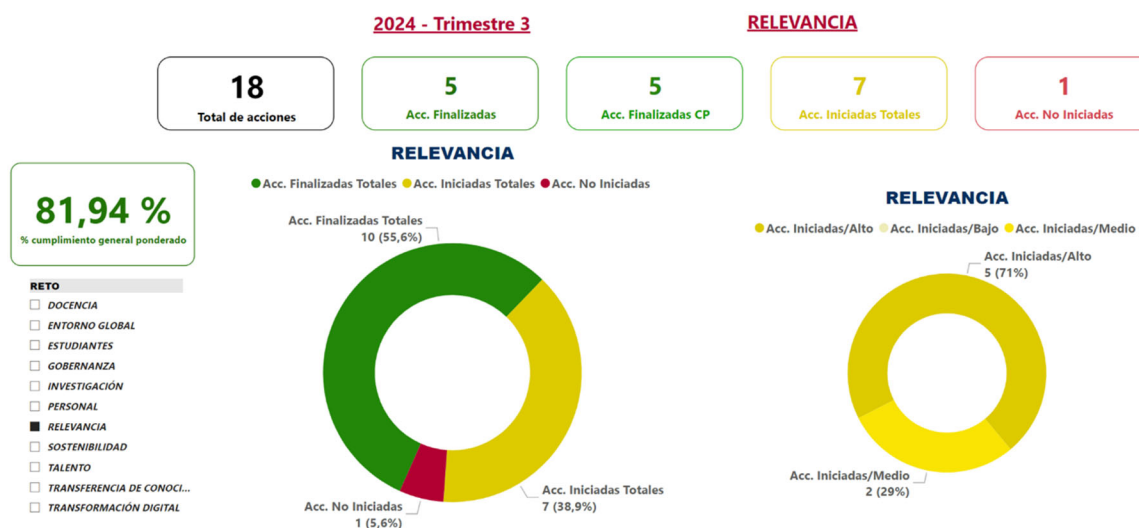
Este reto ha alcanzado un nivel de ejecución general a 30 de septiembre de 2024 del 81,94%. De las 18 acciones planteadas, 10 están finalizadas, 7 iniciadas con diferente grado de desarrollo y tan solo 1 actuación no se ha comenzado. La figura 20 recoge el detalle de las acciones en función del nivel de ejecución.

Una de las actuaciones desarrolladas con el objetivo de contribuir al desarrollo social y económico de la Región y que más aceptación ha tenido ha sido el Programa de Prácticas en Pueblos -UCLMrural- (R7.A17). Esta iniciativa ha permitido la movilidad de estudiantes para la realización de prácticas remuneradas en zonas rurales. Paralelamente, se han incrementado las actividades culturales desarrolladas en el entorno rural, relacionadas con el programa de Cursos de Verano y el Programa Marcela.



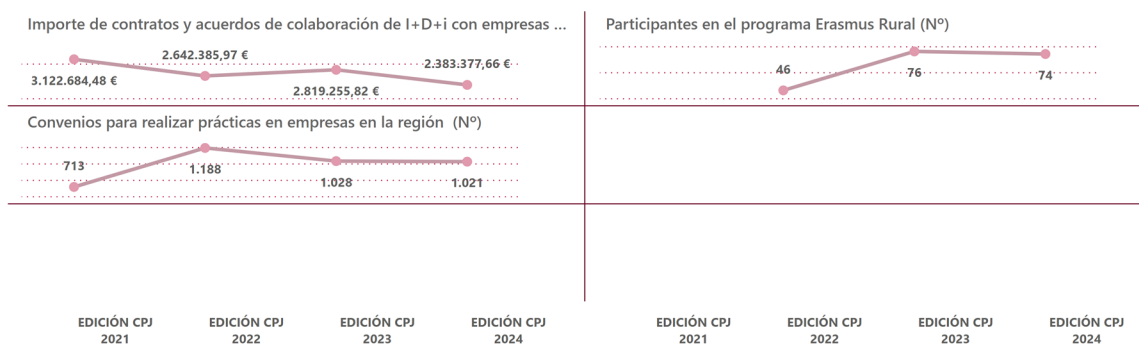
Adicionalmente, durante estos cuatro años, se han intensificado los vínculos con empresas e instituciones para cubrir sus necesidades de conocimientos a través de la oferta de formación permanente existente y del diseño de nuevos cursos personalizados (R7.A12) y, como se mencionó en el apartado de Transferencia de conocimiento, se ha impulsado notablemente la creación de Cátedras y Aulas UCLM-Empresa (R7.A8).

**Figura 20. Grado de ejecución del reto 7: Relevancia de la UCLM**



Para determinar el grado de consecución de este objetivo se establecieron tres indicadores, cuya evolución puede observarse en la figura 21. Se trata del importe de los contratos y acuerdos de colaboración en I+D+i con empresas de la Región, el número de estudiantes participantes en el programa UCLMrural y el número de convenios para realizar prácticas en empresas de la Región.

**Figura 21. Indicadores del Reto 7: Relevancia de la UCLM**



### 3.8. Objetivo 8: Atraer y fidelizar el talento

El octavo de los objetivos perseguidos por el programa de gobierno es el de *mejorar la capacidad de la UCLM para retener el talento en la Región y para atraer estudiantes y jóvenes investigadores de otros ámbitos geográficos*.

Para alcanzar este ambicioso objetivo se propusieron 11 acciones, todas ellas concluidas a 30 de septiembre de 2024, lo que supone un ejecución total del programa de gobierno en este apartado -ver figura 22-.

**Figura 22. Grado de a del reto 8: Fidelizar el talento**

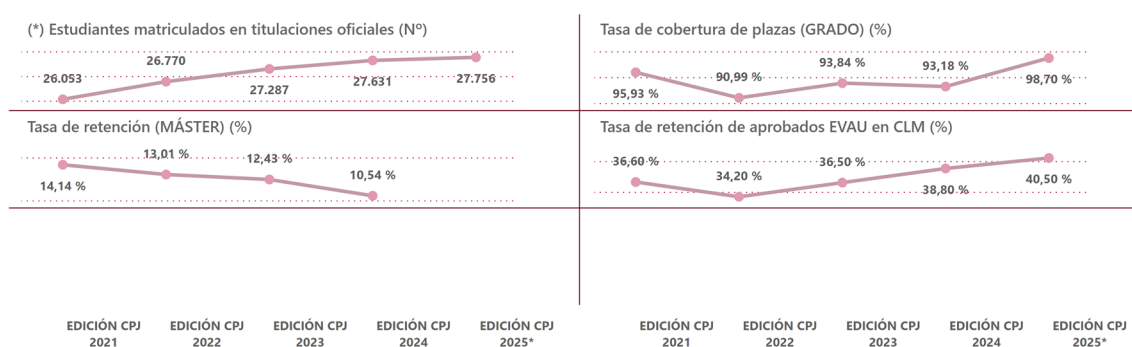


Entre las actuaciones desarrolladas en este apartado se encuentra la R8.A7. Se ha actualizado el diseño y ampliado periódicamente el catálogo de productos de *merchandising* UCLM haciéndolos más atractivos. Si bien su principal canal de venta es a través de la página web, se ha establecido una tienda física en el campus de Toledo para la exposición y venta de estos productos.

Otra de las actuaciones llevadas a cabo ha sido la mejora de las ayudas estatales de los programas Ramón y Cajal, Juan de la Cierva y Beatriz Galindo para la atracción del talento investigador (R8.A10).

Por lo que respecta a los indicadores empleados para medir el grado de cumplimiento de este objetivo, se han utilizado 3: el número total de estudiantes matriculados en titulaciones oficiales, la tasa de cobertura de los estudios de grado, la tasa de retención y la tasa de retención de máster, medida como el porcentaje de egresados de la UCLM que se matriculan en un máster oficial de nuestra universidad en el curso inmediatamente posterior al de la obtención de su título de grado.

**Figura 23. Indicadores del Reto 8: Retener el talento**



La **figura 23** muestra la evolución de los cuatro indicadores vinculados a este reto. Destaca la positiva evolución del número de estudiantes matriculados en titulaciones oficiales, cuya cifra provisional a 30 de septiembre, cuando todavía está abierto el proceso de matrícula, sobre todo en los estudios de doctorado, supera los 27.700, 1.700 estudiantes más que hace cuatro años.

La tasa de cobertura de las plazas ofertadas en grado también arroja unos valores históricos, situándose en un 98,7%. Adicionalmente, la tasa de retención de los estudiantes que realizan la EVAU en nuestra Región y se matriculan en uno de nuestros grados es la mayor de los últimos 10 años.

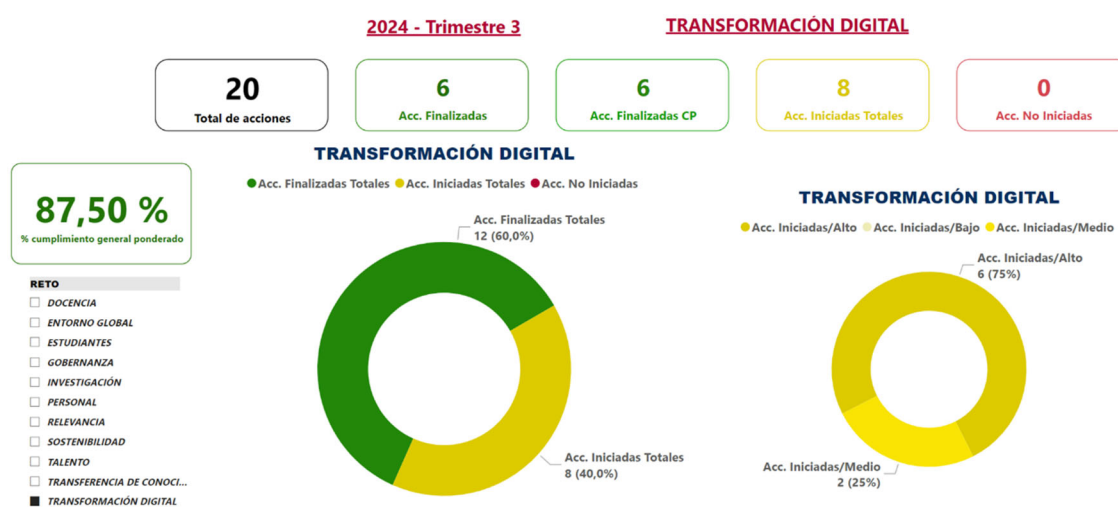
Finalmente, si bien la tasa de retención de los estudios de máster está en cercana a la media nacional, su línea decreciente hace necesario plantearse medidas específicas para revertir esta tendencia.

### 3.9. Objetivo 9: Transformación digital

El noveno de los objetivos planteado consiste en *impulsar la transformación digital de la UCLM para dar respuesta a las necesidades y perfiles profesionales que la sociedad actual nos demanda*. Para conseguirlo, se proponen 20 acciones.

El grado de ejecución de estas actuaciones es del 87,50%, como puede comprobarse en la figura 24. De las 20 acciones propuestas, 12 están finalizadas y las otras 8 están iniciadas con distinto nivel de desarrollo, 6 a un nivel alto de ejecución y 2 a un nivel medio.

**Figura 24. Grado de ejecución del reto 9: Transformación digital**

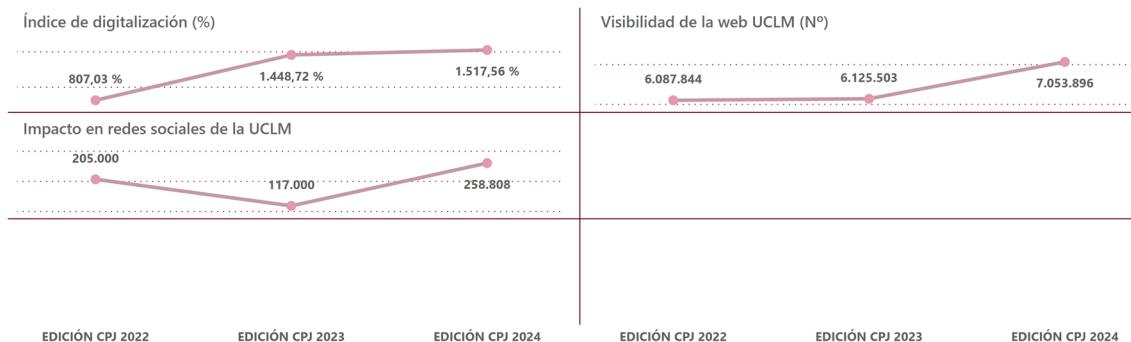


En el marco de este objetivo se han revisado todos los procedimientos académicos susceptibles de digitalización para favorecer la interacción entre docentes, estudiantes y empresas e instituciones y mejorar y agilizar su gestión reduciendo la carga burocrática (R9.A18). En esta línea, se han incrementado los servicios de gestión digitalizados y de administración electrónica, fomentando su empleo en la comunidad universitaria (R9.A8). Adicionalmente, se han promocionado nuevos másteres y cursos de postgrado online y semipresenciales, para facilitar la formación continuada y permanente (R9.A6).

Los indicadores utilizados para evaluar el grado de consecución del objetivo planteado se muestran en la figura 25. Además de la visibilidad de la web institucional y el impacto en redes sociales de las cuentas oficiales de la UCLM, el grado de transformación digital se mide a través del Índice de digitalización asociado al programa UNIDIGITAL del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades. Su cálculo se efectúa a partir de una serie de variables como el número de aulas con equipos de videoconferencia, el número de profesores que las utilizan, la formación en herramientas para la formación on-line

del personal, las competencias digitales del profesorado, los recursos multimedia en repositorios libres, etc.

**Figura 25. Indicadores del Reto 9: Transformación digital**

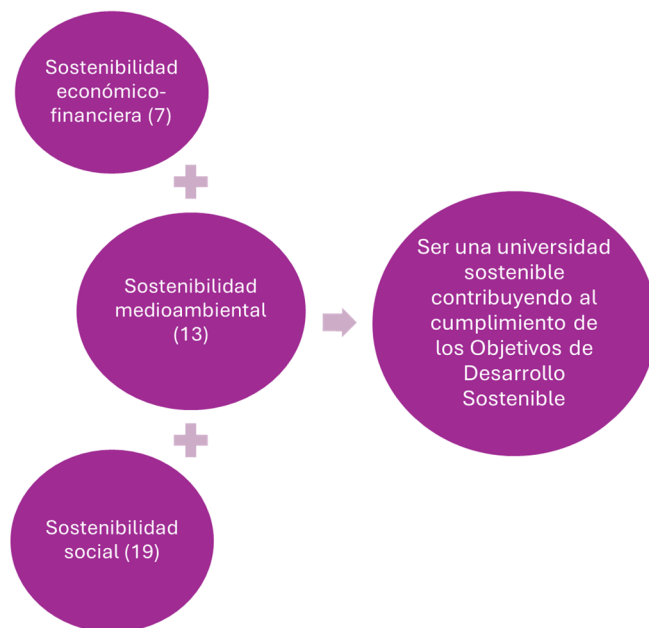


La evolución de los indicadores de rendimiento nos muestra el avance hacia la transformación digital de nuestra universidad.

### 3.10. Objetivo 10: Universidad sostenible

Finalmente, el décimo de los retos planteados es el de *ser una Universidad Sostenible contribuyendo al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible -ODS-*. El objetivo 10 requiere la realización de 39 acciones clasificadas en los tres ejes de la sostenibilidad: económico-financiera, medioambiental y social.

**Figura 26. Ejes del Objetivo 2: Personal**

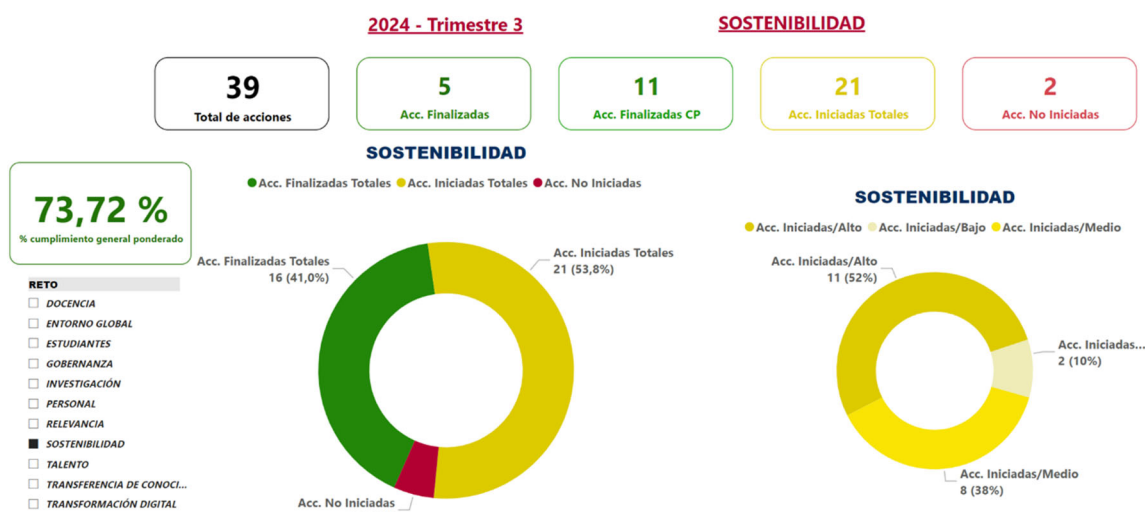


La figura 26 nos muestra el número de actuaciones planteadas para cada uno de los tres ejes que componen la sostenibilidad. El número de acciones propuestas para alcanzar este objetivo es muy elevado (39), no obstante, el grado de ejecución de las mismas es del 73,72%.

Un 41% de las acciones se han desarrollado en su totalidad, y un 53,8% están iniciadas con distinto grado de ejecución. Finalmente, tan solo 2 actuaciones no se han iniciado - ver figura 27-.

En el ámbito de la sostenibilidad económico-financiera, se firmó un Contrato-Programa de financiación plurianual con la JCCM (R10.A1). El desarrollo de esta actuación ha permitido garantizar un marco estable y suficiente de financiación para el desarrollo del conjunto del programa de gobierno y de las misiones de la universidad. En esta misma línea, se ha participado en el diseño de los programas operativos FEDER 2021-2027 y FSE+ 2021-2027 para Castilla-La Mancha, lo que nos ha permitido tener senda propia para la financiación de infraestructuras, actividades de investigación, y la incorporación de capital humano.

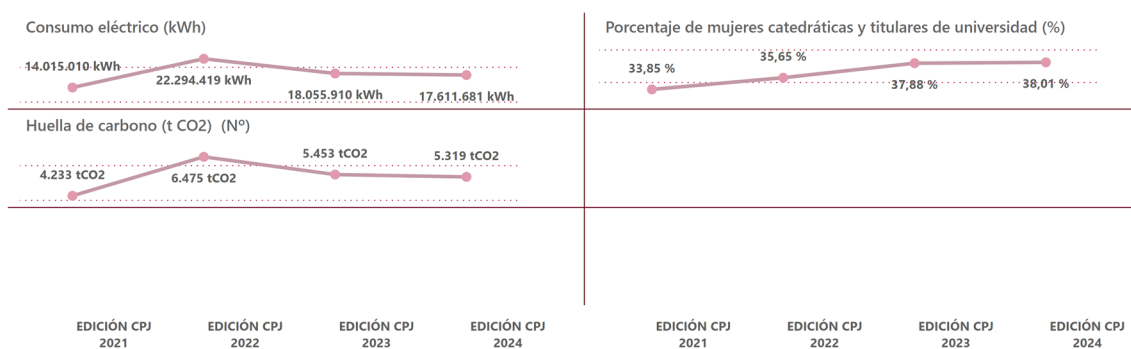
**Figura 27. Grado de ejecución del reto 10: Universidad sostenible**



En materia de responsabilidad social se ha puesto en marcha del I Plan de Igualdad de la UCLM y se ha realizado el seguimiento de su implantación obteniéndose una evaluación intermedia en 2023 (R10.A27). Esta medida se ha complementado con el incremento de la difusión de la importancia de la mujer en todos los ámbitos de la vida y con el fomento de actividades formativas y de concienciación de la igualdad de género (R10.A28).

Finalmente, se han llevado a cabo varias actuaciones encaminadas a la instalación de fuentes de energía renovable (fotovoltaica) en varios centros de la universidad (R10.A11). Estos proyectos se han implantado en dos centros y está prevista su extensión al resto de campus. Estas medidas, junto con racionalización del horario de encendido de la climatización han permitido reducir notablemente el consumo energético.

**Figura 283. Indicadores del Reto 10: Universidad sostenible**



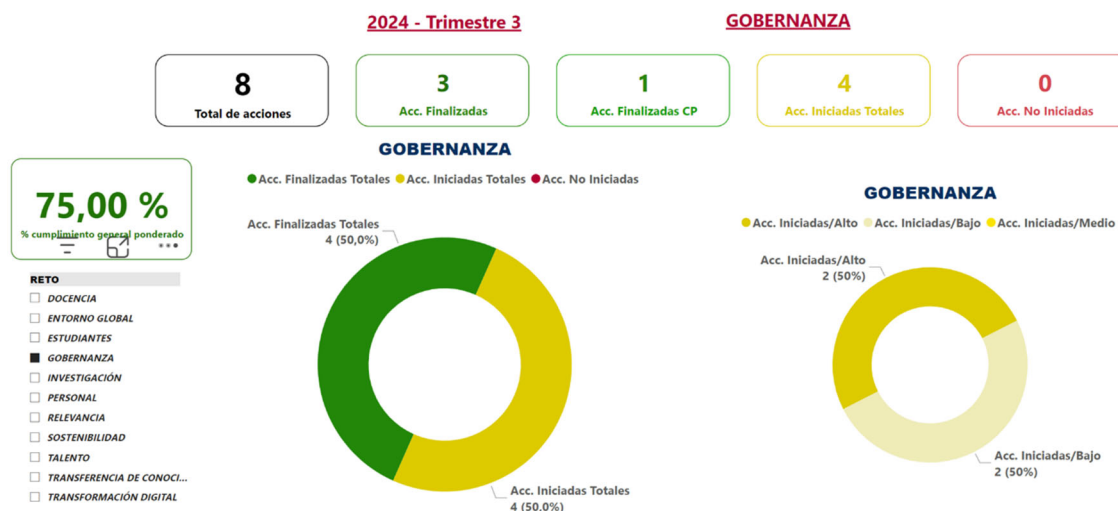
El grado de consecución de este objetivo se ha evaluado a través de tres indicadores, cuya evolución se muestra en la figura 28. Como puede observarse, el consumo eléctrico ha disminuido en los dos últimos ejercicios, lo que se ha contribuido, indirectamente, a la sostenibilidad económico-financiera y, directamente, a la sostenibilidad medioambiental al reducirse la huella de carbono.



### 3.11. Gobernanza

Finalmente, y de manera complementaria, el Programa de Gobierno destinaba 8 actuaciones encaminadas a mejorar la Gobernanza de la Universidad. La mitad de estas acciones se han completado, mientras que la otra mitad se ha iniciado con distinto nivel de ejecución. El nivel de ejecución ponderado es del 75% -ver figura 29-

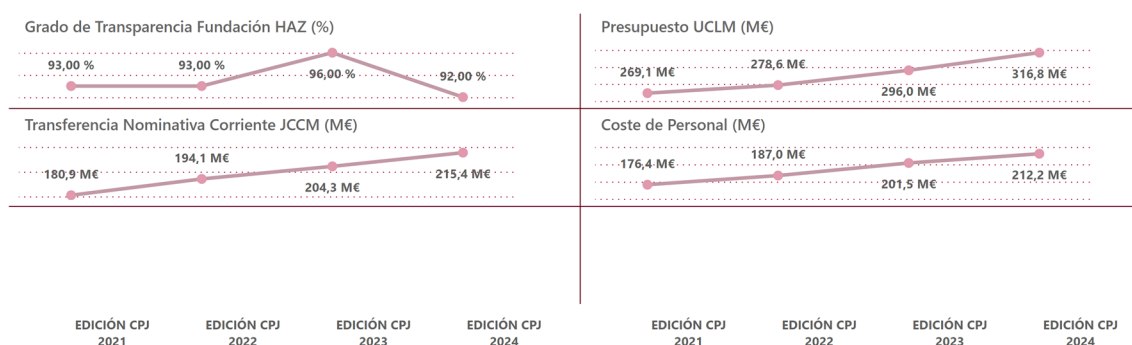
**Figura 29. Grado de ejecución del reto de mejora de la gobernanza**



Entre las acciones terminadas a destacar de este reto se encuentran, entre otras, la G.A5 “Establecimiento de un Código de buen gobierno, extensible a todos los niveles de dirección y gobierno de la Universidad (centros, departamentos, unidades y servicios), así como la creación de una comisión encargada de regular y supervisar su cumplimiento”, así como la acción G.A2: “Desarrollo del portal de transparencia, incluyendo toda la información económica, además de su remisión periódica a los organismos públicos correspondientes. Este portal debe incluir, además, las herramientas y los niveles de información que demandan nuestros grupos de interés, así como el grado de cumplimiento de este programa electoral, de manera que permita mejorar la rendición de cuentas y la transparencia en la toma de decisiones”.

En este punto, es preciso destacar que la UCLM ha obtenido el sello “T de Transparencia” de Fundación Haz y se le ha otorgado el XII Premio a la Excelencia y a la Calidad en la prestación de Servicios Públicos de la JCCM por el “Modelo de mejora continua del Portal de Transparencia de la UCLM”.

**Figura 30. Evolución de indicadores del reto de gobernanza**



Para determinar el nivel de cumplimiento de este objetivo, se han utilizado cuatro indicadores, cuya evolución se muestra en la figura 30. En concreto, se presenta el presupuesto total de la universidad, la nominativa y los costes del personal de estructura, de manera que se puede determinar el nivel de cobertura de los mismos a través de la nominativa y el peso de ambos elementos en el presupuesto de la universidad.

Finalmente, se incluye el indicador del grado de transparencia de acuerdo a los criterios utilizados por la Fundación HAZ, cuyo sello de Transparencia ha sido otorgado a la UCLM.

#### **4. Conclusiones**

El presente documento tenía como objetivo informar a la comunidad universitaria, en un ejercicio de transparencia y rendición de cuentas, acerca del grado de ejecución del programa estratégico de gobierno de la UCLM a falta de tres meses para la terminación de la legislatura.

El programa de gobierno se desplegaba a partir de 10 objetivos estratégicos más un objetivo genérico de mejora de la gobernanza y para cuya consecución se planteaban un total de 306 acciones. Dicho programa y el detalle de las acciones puede consultarse en el siguiente enlace <Programa-de-Gobierno-2021-2024.ashx>.

La revisión del programa de gobierno se ha llevado a cabo con carácter semestral desde el inicio del mandato y con carácter trimestral en el último año. Esta información puede comprobarse en el panel interactivo disponible en el Portal de transparencia y al que también puede accederse desde el apartado de Planificación y en el siguiente enlace [Portal de Transparencia : Gobierno](#).

Para cada uno de los diez objetivos se muestran las acciones finalizadas, las iniciadas, especificando su nivel de ejecución, y aquellas no ejecutadas. Se trata de una presentación, con un enfoque cuantitativo, del grado de ejecución del programa de gobierno y una valoración del grado de consecución de los objetivos previstos. Este enfoque considera, aunque no lo sean, que todas las actuaciones tienen el mismo valor y, por ende, contribuyen del mismo modo al cumplimiento de los objetivos propuestos. Adicionalmente, el informe muestra, para cada uno de los objetivos planteados, una serie de indicadores de cumplimiento, a modo de KPIs (Key Performance Indicator).

A pesar de los desafíos y contingencias a los que la comunidad universitaria se ha enfrentado en estos años como la pandemia, “Filomena”, la LOSU o la crisis energética provocada por la invasión de Ucrania, el balance del período es muy favorable. Después de tres años y nueve meses de gobierno, el programa ha logrado un grado de ejecución ponderado del 82,27%, reflejando un avance positivo y sostenido en la mayoría de las acciones estratégicas planteadas y con apartados que han sido completados en su totalidad, como el de Talento.

Así, en el reto de estudiantes se alcanzó un 87,50% de ejecución, destacando, entre otras iniciativas la mejora del Servicio de Orientación y Apoyo Psicológico y Psicopedagógico y el fortalecimiento de programas de empleabilidad y prácticas.

En materia de personal, con un 80,56% de ejecución de las acciones, se han logrado avances significativos en la estabilización laboral y en la promoción, tanto del PDI como del PTGAS.

Por lo que respecta al objetivo de Docencia, se ha llegado al 87,50% de ejecución, impulsando la calidad de la docencia y la oferta académica, con la implantación de nuevos grados y másteres, además de un piloto del Plan Docencia-UCLM para evaluar y mejorar la calidad docente.

Por lo que respecta a la segunda misión de la universidad, la investigación, las actuaciones propuestas se han ejecutado en un 75%, avanzando en la captación de fondos, en la mejora del portal de investigación y desarrollando un nuevo Contrato-Programa de apoyo y financiación a los Institutos y centros de investigación.

Las acciones centradas en mejorar la Transferencia de conocimiento, tercera misión de la universidad, se implantaron en un 86,25%. Entre las actuaciones más relevantes podemos señalar el primer Plan propio de transferencia y la creación de Unidades de Transferencia de Conocimiento (UTCs), además del fortaleciendo de los vínculos con el entorno empresarial y social.

El resto de actuaciones vinculadas a la consecución del resto de objetivos, también presenta un grado de ejecución muy significativo, como la Internacionalización (76,47%), Relevancia Regional (81,94%), Retención de Talento (100%), Transformación Digital (87,50%), Sostenibilidad (73,72%) y Gobernanza (75%). Entre estos logros conseguidos sobresale la creación de la alianza europea COLOURS que ha permitido incorporar a la universidad al grupo selecto del 10% de universidades europeas de excelencia que han conseguido una de las 64 alianzas europeas de universidades.

A pesar del balance positivo, se identifican algunas áreas de mejora. De las 306 acciones planificadas, 12 acciones no fueron iniciadas o se suspendieron debido a factores externos, limitaciones presupuestarias, normativas o ajustes de prioridad institucional. Entre ellas se encuentran el establecimiento de una unidad de la UCLM en Bruselas y el establecimiento de convenios alternativos para el suministro de material y prestación de servicios necesarios con proveedores locales de cada campus.

Es importante resaltar que el análisis efectuado en este informe es fundamentalmente cuantitativo, otorgando el mismo peso a cada una de las acciones propuestas y ejecutadas durante el período analizado.

Finalmente, es preciso señalar que este informe se ha ceñido al análisis de las acciones propuestas en el programa, y no se han mencionado otras actuaciones y medidas llevadas

a cabo durante los cuatro años de gobierno y que se han desarrollado a pesar de no estar incluidas en la propuesta inicial. Actuaciones como el Programa de Patrocinio y Mecenazgo, el pago de la cotización a la Seguridad Social de becarios y estudiantes en prácticas, el Programa ADRIT de Atracción, Desarrollo y Retención Internacional del Talento, y la acreditación por la Fundación Estatal para la Formación en el Empleo (FUNDAE) para ofrecer formación bonificada, son solo algunos ejemplos de actuaciones adicionales desarrolladas por iniciativa propia o como respuesta a causas sobrevenidas, como la Ley de la Ciencia, la Reforma Laboral o la LOSU y que no se incluyen en el presente informe.